

V EDICIÓN

10K TEIS



COLABORAN:



REGLAMENTO 10 K DE TEIS

La Asociación de Comerciantes del Mercado de Teis, con la colaboración del Concello de Vigo, organiza la V Carrera Popular 10k de Teis en la que podrán tomar parte todas aquellas personas interesadas.

Artículo 1. Denominación.

El día 17 de marzo de 2024, a las 10:45h, se celebrará la V 10k de Teis, que se disputa sobre un circuito urbano íntegramente en el barrio de Teis. El límite de participación es de 1.000 corredores.

Artículo 2. Participación.

Podrán tomar parte en esta prueba de 10k y 5k todas aquellas personas mayores de **14 años** que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma, para la Andaina de 5k podrán participar los menores de 14 años que se inscribirán en la página web www.magmasports.es o en el **Mercado de Teis**, aportando (requisito), los datos de un tutor legal o presentando un justificante paterno-tutorial. *Se adjunta al final de este reglamento.*

Artículo 3. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los corredores en dicha prueba manifiestan, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y mentales, que no padece ninguna enfermedad que le incapacite para la práctica deportiva, realizándose el oportuno reconocimiento médico. Eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera.

La Organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismo o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera, así como de las negligencias o imprudencias que puedan cometer durante su transcurso.

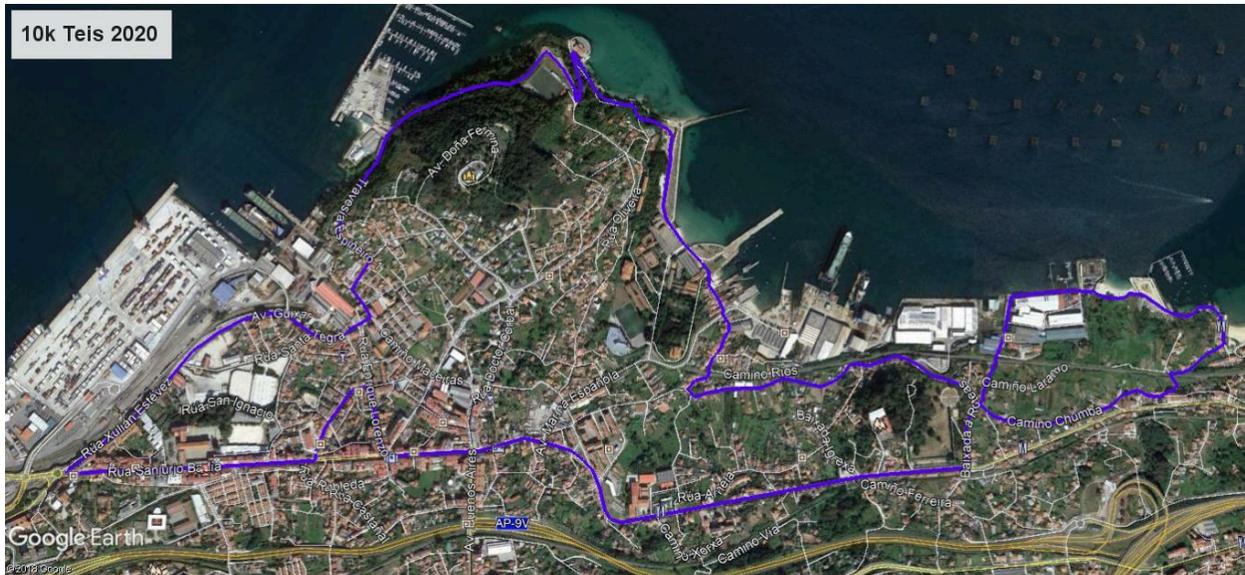
Artículo 4. Recorrido.

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de diez y cinco kilómetros aprox. totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto/tierra. La salida será:

| | |
|---------------------------|-------|
| CATEGORIA 1 | 10:00 |
| CATEGORIA 4 y CATEGORIA 5 | 10:00 |
| CATEGORIA 2 y CATEGORIA 3 | 10:20 |
| Senior y MASTER | 10:45 |

Salida y Meta: Mercado de Teis

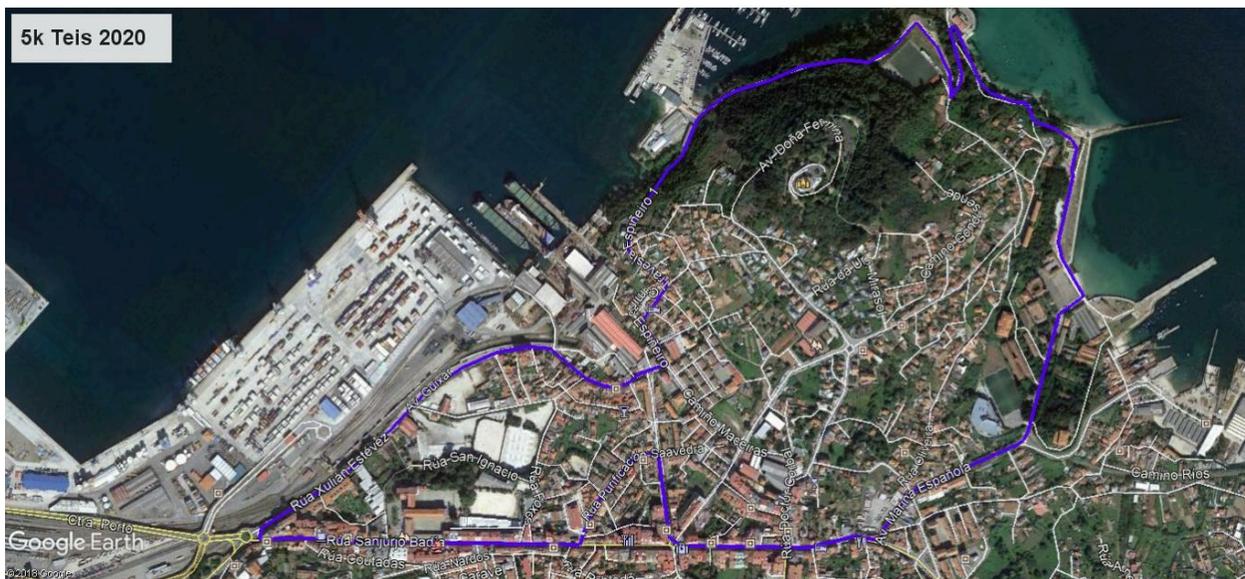
CONTROL DE LLEGADA: El cronometraje de la carrera 10k y 5k correrá a cargo de la empresa Team Relay. El control de llegada se cerrará 80 minutos después del inicio de la carrera.



Recorrido 10K detallado según plano.

Salida Rúa Purificación-Saavedra (Mercado de Teis), Sanjurjo Badía, Xulián Estévez, Avda. Guixar, Santa Tegra, Camiño Espiñeiro, Travesía Espiñeiro 1, Doutor Corbal, Paseo da Praia da Guía, Etea, Baixada os Ríos, Camiño Real, Baixada á Roteas, Camiño Laranxo, Praia do Mende, Camiño Cacharela, Camino Chumba, Baixada a Roteas, Avda de Galicia, Avda Sanjurjo Badía, Rúa Enrique Lorenzo, Rúa Purificación-Saavedra.

Meta en Mercado de Teis.



Recorrido 5K detallado según plano.

Salida Rúa Purificación-Saavedra (Mercado de Teis), Sanjurjo Badía, Xulián Estévez, Avda. Guixar, Santa Tegra, Camiño Espiñeiro, Travesía Espiñeiro 1, Doutor Corbal, Paseo da Praia da Guía, Etea, Avda. Mariña Española, Avda de Galicia, Avda Sanjurjo Badía, Rúa Enrique Lorenzo, Rúa Purificación-Saavedra.

Meta en Mercado de Teis.



Recorrido CATEGORÍA 1 detallado según plano.

Salida Rúa Purificación-Saavedra (Mercado de Teis), Toural de Abaixo

Meta en Mercado de Teis.



Recorrido CATEGORÍA 2 Y CATEGORÍA 3 detallado según plano.

Salida Rúa Purificación-Saavedra (Mercado de Teis), Sanjurjo Badía, Rúa Enrique Lorenzo, Rúa Purificación-Saavedra

Meta en Mercado de Teis.

Recorrido CATEGORÍA 4 Y CATEGORÍA 5 detallado según plano.

Salida Rúa Purificación-Saavedra (Mercado de Teis), Sanjurjo Badía, Rúa Enrique Lorenzo, Rúa Purificación-Saavedra (2 VUELTAS)

Meta en Mercado de Teis.

Artículo 5. Inscripciones.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta las 23:59 horas del día 3 de marzo de 2024** o hasta que se agoten los 1.000 dorsales disponibles. La inscripción se podrá realizar a través de la web www.magmaports.es o presencialmente en el Mercado de Teis de 7:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30 de lunes a sábado. El coste de la inscripción será de 8€ (10k y 5k), 6€ (Andaina 5k mayores de 14 años y Marcha Nórdica) y 3€ (menores de 14 años) la cual no da derecho a Camiseta, en caso de querer camiseta el coste se encarecerá en 4€ sea cual sea la modalidad.

Se establecerá la posibilidad de inscribirse fuera de plazo del 4 de marzo al 13 de marzo a las 17:00 en la web y hasta el 14 en el Mercado de Teis. En este periodo, la inscripción pasará a 10€ (10k y 5k), 8€ (Andaina 5k mayores de 14 años y Marcha Nórdica) y 3€ (menores de 14 años). siempre y cuando haya disponibilidad de las mismas. Al igual que en el plazo de inscripción anterior no da derecho a Camiseta, en caso de querer camiseta el coste se encarecerá en 4€ sea cual sea la modalidad.

Se deberá guardar el correo de inscripción como justificante.

No se admitirá la participación de ningún corredor que no se haya inscrito reglamentariamente o que no figure en el listado oficial de la prueba. La Organización se reserva el derecho a tomar las medidas legales oportunas ante casos de falsificación de datos, dorsales o suplantación de identidad.

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- Participación en las diferentes carreras, Andaina 5k y Marcha Nórdica.
- **Camiseta técnica.** Sólo los que la soliciten con un sobrecoste de 4€
- Los menores que participen en las Carreras de Base recibirán una medalla conmemorativa
- Dorsal personalizado.
- Chip (desechable) de cronometraje (sólo la 10k y 5k)
- Seguro de accidentes y RC.
- Hidratación en el kilómetro 3 y en Zona de meta.
- Chocolatada a todos los participantes.
- Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta)
- Aparición en las clasificaciones de Carrera (10k y 5k).
- Servicio de guardarropa (en el Mercado de Teis)

****No se devolverá el importe de la inscripción una vez realizada.***

****En caso de querer realizar algún tipo de modificación tendrá un sobrecoste de 2€ por gastos de gestión.***

Artículo 6. Retirada de dorsales, chips y camisetas (en caso de solicitarla).

El dorsal-chip para las carreras (imprescindible) es personal, intransferible y contiene la información de la póliza del seguro de accidentes.

La recogida del dorsal y camiseta tendrá lugar el **16 de marzo** en el Decathlon de Vigo en el Meixoeiro en horario continuo de **10:00 a 20:00** y el **17 de marzo** de **8:30 a 9:30** en el Mercado de Teis (**se recomienda realizar la recogida el sábado para evitar aglomeraciones el mismo día de la carrera**).

Sólo se podrán recoger los dorsales los días indicados y en la franja horaria establecida.

Para ello, tendrán que presentar el comprobante de inscripción/e-mail de confirmación. Se puede recoger la inscripción de otras personas presentando los datos de identidad de las mismas. Las tallas (**orientativas**) de las

camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. La Organización no se responsabiliza de las variaciones o cambios en las medidas/ tallas de las camisetas. La Organización se reserva el derecho de solicitar el Documento de Identidad original si lo considera oportuno. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Sólo en caso de lesión grave y tras presentar justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal por el de otra persona que nos indique el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el dorsal-chip que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre la salida y hasta el avituallamiento después de sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será descalificado.

Artículo 7. Documentación.

La Organización puede solicitar la documentación a los participantes desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios.

Artículo 8. Asistencia médica.

La Organización contará con un servicio médico adecuado, UVI medicalizadas y ambulancia de evacuación en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

La prueba contará con el apoyo de Vodea, Voluntariado del Concello de Vigo, Policía Local de Vigo, y personal de distintas organizaciones que colaboran en el desarrollo de la prueba.

Artículo 9. Vehículos.

Solamente se permite a los miembros de la Organización la utilización de vehículos para el seguimiento de la prueba. Está prohibido el acompañamiento de los participantes, el uso de vehículos de apoyo, carritos infantiles, bicis, etc... así como, correr acompañado de animales por el peligro que para los atletas pudiera suponer. El incumplimiento de dicha norma será responsabilidad del infractor.

Artículo 10. Resultados y clasificaciones (carrera 10k y 5k)

Las clasificaciones oficiales se notificarán durante la prueba en la mesa de control situada en la meta. También se publicarán en la página web www.magmasports.es

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez de cronometraje o director de Carrera hasta 30' después de la aparición de los resultados.

Los resultados oficiales se publicarán en la web de la página www.magmasports.es, no estando autorizado ningún medio a la difusión de los mismos sin la previa y expresa autorización del organizador.

Artículo 11. Premios y trofeos (carrera 10k)

Se establecen trofeos para los tres primeros de cada categoría en la 10k.

Se establecen trofeos para los tres primeros de la categoría absoluta en la 5k.

Se podrá exigir el DNI o documento identificativo oficial para la recogida de trofeos.

Se hará entrega de los mismos al finalizar la prueba.

Los ganadores de los trofeos deberán estar presentes en la entrega de los trofeos y regalos.

Pasada una hora, una vez hechos públicos los resultados oficiales de la prueba, no se admitirán reclamaciones

relativas a la clasificación ni a la entrega de los trofeos y regalos.

CATEGORÍAS:

| | | |
|-------------|-------------------------------------|-------------|
| CATEGORÍA 1 | 2016-2017-2018 | 200 metros |
| CATEGORÍA 2 | 2014-2015 | 700 metros |
| CATEGORÍA 3 | 2012-2013 | 700 metros |
| CATEGORÍA 4 | 2010-2011 | 1,400 km |
| CATEGORÍA 5 | 2008-2009 | 1,400 km |
| Absoluta | | 10 km / 5km |
| F-1 / M-1 | Entre 1985 – 2004 (ambos inclusive) | 10 km |
| F-2 / M-2 | Entre 1975 – 1984 (ambos inclusive) | 10 km |
| F-3 / M-3 | Entre 1965 – 1974 (ambos inclusive) | 10 km |
| F-4 / M-4 | Entre 1960 – 1964 (ambos inclusive) | 10 km |
| F-5 / M-5 | Entre 1959 o anteriores | 10 km |

Artículo 12. Aceptación.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Organización y los patrocinadores principales de la 10k de Teis, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar mediante un correo electrónico a la dirección info@magmasports.es. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución y explotación de la 10k de Teis los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la Organización al uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, cine y/o Internet, sin esperar retribución alguna por este concepto.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejaran, avisando en la medida de lo posible. Lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.

Artículo 13. Confirmación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS

D/Dña.-----

Con DNI nº-----, y como padre/madre o tutor, autorizo, bajo mi responsabilidad, a que: -----

con DNI nº -----, y nacido en ----- con fecha ----- participe en la 10k de TEIS reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a Team Relay y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por ----- y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las web -----, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en -----, a ___ de ----- de 2024